

Bogotá, D.C., agosto 27 de 2024



COMUNICADO

Hemos venido, informando como se ha venido avanzando de manera muy juiciosa y objetiva, en la construcción y desarrollo de las bases, fundamentos, procesos, procedimientos y normatividad, concerniente a los futuros procesos de selección (concursos), información que tiene su origen, en la participación que tenemos los Directivos Sindicales, DIRECTAMENTE EN LOS ORGANOS DE CONTROL DE LA CARRERA (CONSEJO SUPERIOR DE LA CARRERA Y COMISION DE PERSONAL CENTRAL), dentro del marco de la Ley 1350 de 2009, carrera administrativa especial de la RNEC.

En primer lugar, hay que aclarar, que desde el comienzo de la administración del Doctor HERNAN PENAGOS GIRALDO, su despacho, ha expresado su voluntad en la realización de los concursos y el fortalecimiento y dinámica de nuestra carrera especial, para lo cual, en efecto, se iniciaron las gestiones y acciones de las instancias correspondientes, para sacar adelante este proyecto.

En concordancia con lo anterior, la Gerencia del Talento Humano, ha instruido sobre la necesidad de actualizar las hojas de vida de los funcionarios a la mayor brevedad, como un primer paso para estos procesos, a la vez, que se avanza en los órganos de administración de la Carrera, en la definición de los procedimientos posteriores para esos efectos.

Paralelamente, SINTRAREGINAL y sus Subdirectivas y Comités a nivel nacional, enfocara sus recursos tanto físicos, humanos y logísticos, para fortalecer las capacidades y competencias de nuestros afiliados, con el objeto de estar preparados para la presentación de las pruebas de selección necesarias.

Es muy importante, para no caer en desinformación y no generar climas laborales de falsas expectativas, ni desazón, ni zozobra entre los funcionarios, que estén atentos a la información oficial de la

Sindicato Nacional de Empleados de
la Registraduría Nacional del Estado Civil
"SINTRAREGINAL"

Personería Jurídica 0707/63 Ministerio del trabajo

administración, los órganos de administración de la Carrera y del Sindicato y no prestar atención a las redes y otros medios, videos y mensajes que se están divulgando, por personas ajenas a la Entidad.

Afortunadamente, tenemos la posibilidad de establecer los parámetros para la realización de estos procesos de selección, por nuestra independencia, propendiendo por preservar la integridad de la función, sobre la base de atesorar la experiencia y el conocimiento de quienes durante muchos años han venido haciendo parte de esta Entidad.

Hacemos un llamado, a la tranquilidad, a estar pendientes de la información oficial, no generar falsas expectativas, en la medida que la Organización Sindical, está presente y estará en este, como en todos los aspectos de la vida Institucional.

DIOS NOS BENDIGA

SINTRAREGINAL UNIDAD COMPROMISO Y LUCHA



EDGAR DANIEL BOHORQUEZ ENCISO
PRESIDENTE



ENRIQUE BERRIO TORRES
VICEPRESIDENTE